

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**6089**     *IBERGUM, S.A.*  
              *(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
              *IBERGUM ECO, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad segregada "Ibergum, S.A.", de fecha 6 de octubre de 2023, se aprobó su segregación, transmitiendo una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica autónoma, a una sociedad de nueva creación, "Ibergum Eco, S.L.U.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de segregación, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de segregación en virtud del artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Madrid, 6 de octubre de 2023.- Administrador Único, Don Enrique Arconada López.

**ID: A230037524-1**